



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

UNIDAD CENTRALIZADAS DE COMPRAS

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local, LPL 003/2019 Con concurrencia del Comité para la de
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPO DE COMPUTO"

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de
términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.



Curios
Lu
R
The C. D.



**Universidad Tecnológica
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11:00 hrs. del día 17 de octubre de 2019, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en Luis J. Jiménez No. 577, Colonia 1 ° de mayo, C.P. 44970, en Guadalajara, Jalisco, UTJ edificio K rectoría; ante la presencia del C. Jesús Alejandro Trillo Rodríguez, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Universidad Tecnológica de Jalisco, que en lo sucesivo de le conocerá como el Titular; y los demás asistentes cuyo nombres y firmas aparecen al margen, se procede a desarrollar el presente acto, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 5, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
 - a). Bienvenida
 - b). Mecánica de la sesión
 - c). Aclaraciones de la convocante
- 3). Cierre del acto

Punto 1. Registro de Participantes.

Habiéndose registrados las empresas:

COMPUCAD S.A. DE C.V.

ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.

Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases

2. A El representante del Titular hace constar que de acuerdo a la lista de asistencia, que hubo dos (2) personas jurídicas registradas para este evento.
2. B El Titular, hace constar que hubo dos (2) solicitudes de aclaración que se recibieron en el tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las bases.



Innovación, Ciencia
y Tecnología



ABS Quality
Evaluations

Corios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Universidad Tecnológica
de Jalisco

Innovación y Excelencia

2. C

Aclaraciones por la convocante:

Preguntas: COMPUCAD S.A. DE C.V.

Anexo técnico. Partida 1. Indican que la vigencia del licenciamiento será del 1 de octubre del 2019 al 30 de septiembre del 2020. En el entendido de que la fecha de inicio del licenciamiento ya paso, solicitamos de favor permita que la vigencia del licenciamiento comience a partir de la entrega del software y finalice 1 año después. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- El contrato actual es el V3275827; si el proveedor garantiza que la Universidad no será acreedora de ninguna responsabilidad legal por parte de Microsoft por el período que quedamos "sin contrato" es decir del primero de octubre hasta la celebración del contrato nuevo, se acepta la propuesta.

Anexo Técnico, solicitan en dicho anexo en el área de post venta que el proveedor adjudicado este certificado por un ISO/IEC 20000-1:2011 con antigüedad no mayor a 1 año, presentando original o copia del certificado y además contar con un proceso de gestión de incidencias y solicitudes certificado por ISO/IEC 20000-1:2011.

Solicitamos de la manera más permita que este requerimiento de certificación sea opcional ya que solo limita la participación de proveedores y no es garantía de que el proveedor podrá atender a las solicitudes e incidencias que se originen durante la vida de la garantía de los equipos. Si la convocante desea garantía de que serán atendidas correctamente y en tiempo las solicitudes de incidencias, solicitamos que en lugar de la certificación solicite un procedimiento para la atención de fallas indicando personas para los diferentes niveles de escalación, y que en caso de que el proveedor adjudicado no cumpla se apliquen las sanciones que marca la ley. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Se acepta la propuesta, con el propósito de apoyar la participación de cualquier ofertante que tenga la capacidad para solventar lo requerido. Sin embargo el punto señalado de la certificación será un factor a tomar en cuenta en caso de que se diese un empate técnico entre aquellos proveedores que presenten las mejores propuestas apegándonos a lo estipulado en bases.

Anexo Técnico, Partida 2: - Procesador - Solicitamos a la convocante que nos aclare cuál es el procesador que solicitan ya que el procesador "Intel core i7-8700" es un procesador para equipo desktop y no portátil. ¿Nos puede aclarar la convocante?

Respuesta.- Intel Core i7-8700 o de mejor calidad.

Anexo Técnico, Partida 2: - Disco duro - Solicitan en bases "1128 GB Hybrid-HDD + SSD", solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con una unidad de estado sólido (SSD) 1 TB PCIe NVMe, ya que, la diferencia es mínima pero con un mejor performance del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- SI

Anexo Técnico, Partida 2: - Video - Solicitamos a la convocante que nos permita ofrecer una tarjeta de

Video "GFX NVIDIA Quadro RTX 4000 8GB" con 13360 puntos en pruebas benchmark, siendo esta superior en puntos a la solicitada "NVIDIA GeForce RTX 2060". ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- SI



Corr 105

12

12



**Universidad Tecnológica
de Jalisco**
Innovación y Excelencia

Anexo Técnico, Partida 3: - Puertos y slot - En bases se menciona los puertos: "3 puertos USB, al menos dos USB 3.1, un puerto Type-C Gen2, 1 Thunderbolt 3", entendemos que la redacción de los mismos debería ser "3 puertos USB, al menos 2 de estos deberán ser USB 3.1 y el tercero USB Type-C Gen 2 con tecnología Thunderbolt 3", ya que por ser un equipo portátil no se pueden tener tantos puertos USB como se pudiera entender en su redacción. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta.- Es correcta; al menos dos (de los 3) deberá ser USB 3.1

Anexo Técnico, Partida 3: - Batería - Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo con duración de batería de 17 horas 15 minutos, ya que los fabricantes señalan dicha duración de acuerdo a pruebas de benchmark y éstas varían de acuerdo al laboratorio que los realice, por lo que consideramos cerrarlo a 19 horas puede limitar la libre participación de marcas ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- No se acepta ya que Se debe ofertar una duración mínima de 19 horas.

Anexo Técnico, Partida 3: - Accesorios - Solicitamos a la convocante que se considere opcional docking station, el mouse y teclado inalámbricos, ya que, el costo del equipo incrementaría considerablemente en comparación al estudio de mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- El equipo debe incluir los accesorios como marca el anexo técnico.

Anexo Técnico, Partida 3: - Accesorios - Si la pregunta anterior es incorrecta solicitamos a la convocante que no permita ofertar un mouse y teclado alámbricos, evitando gastos innecesarios de baterías. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- El equipo debe incluir los accesorios como marca el anexo técnico.

Anexo Técnico, Partida 3: - Pruebas de uso rudo - Solicitamos a la convocante se considere como opción la prueba de "radiación solar", ya que ésta se realiza a equipos de uso rudo que se utilizara en la intemperie (a pleno rayo de sol), lo cual no corresponde al equipo de oficina solicitado en bases, por lo que solo se limitaría la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Podrá ser opcional, pero si llegara un licitante ofertando la prueba que se requiere será tomado en cuenta para adjudicación.

Anexo Técnico, Partida 5: - Seguridad Física - Solicitamos a la convocante que considere como opcional el sensor electrónico de intrusión, ya que, las características solicitadas son para un perfil básico y el solicitar dicha característica incrementa considerablemente el costo del equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Se debe ofertar dicha característica como lo marca el anexo técnico.



Cor 105

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Tecnológica
de Jalisco

Innovación y Excelencia

ISD SOLUCIONES DE TIC S. A. DE C.V.

Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda facilitar las Bases en Word, con la finalidad que nos faciliten el armado de la presente licitación, ¿se acepta?

Respuesta.- Se acepta la solicitud.

De ser afirmativa la respuesta anterior, nos podrán apoyar con el orden de los documentos de la página 37 en adelante, vemos que el orden de los anexos están desfasados, con la idea de no suponer o mal entender que especificaciones corresponden a cada partida no puedan hacer llegar los anexos completos por orden de partidas ¿nos pueden apoyar?

Respuesta.- Se acepta la solicitud.

Página 17 Punto 9.1 inciso a) y b): estos documentos deberán ir dentro del sobre o fuera del?, ¿nos pueden precisar?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

Página 19 Punto 9.1. Inciso k) Datasheet: ¿se deberán de presentar Impresas? O bastara con que se mencione en el Anexo 2 Propuesta Técnica la liga (página web) del fabricante del equipo propuesta donde se validaran las características y especificaciones propuestas con el fin de hacer más ágiles las propuestas?

Respuesta.- Bastara con redactar en el anexo los links de páginas oficiales.

Página 32 Punto 22 Penalizaciones: Si por alguna Razón Ajena a la empresa Ganadora, los fabricantes tuvieron algún contratiempo y problema para la entrega por el tipo de configuración solicitada, a los cuantos días, antes del vencimiento de la entrega ¿se podrá presentar una prórroga? ¿Nos pueden precisar?

Respuesta.- Para entregar la prórroga, el proveedor adjudicado deberá presentarla con 7 días hábiles, Si el proveedor llegara a demorar más del tiempo establecido en la prórroga deberá presentar una carta del fabricante de los tiempos de entrega.

Página 39 Relación de Anexos: entendemos que el Anexo 12 no se deberá de presentar, ya que ese anexo solo se le solicitara a la empresa ganadora, ¿es correcto?

Respuesta.- Es correcto.

Anexo 1 Partidas: 4, 5 y 6 Monitor: Norma Eye confort y/o Low blue light: Certificaciones que cumple LA Marca Lenovo por lo que estas Normas limitan la participación de Marcas y fabricantes estas características dan preferencia a una sola marca lo cual contravienen la Ley de Adquisiciones, con el fin de que exista libre partición de Marcas Solicitamos a la convocante que se acepten Las certificaciones que se utilizan para los Equipos de escritorio en equipo de cómputo como son: NOM-019-SCFI-1998 pruebas de laboratorio, ISO 14001:2015 ISO 9001 Certificaciones de Diseño, Manufactura, , EPEAT Certificación Ambiental, ENERGY STAR Ahorro de energía, con las cuales se garantiza al instituto adquirir equipo de calidad, siendo las normas necesarias para el uso de Oficina y laboratorios de cómputo, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta la solicitud siempre y cuando se cumpla la calidad del monitor y que atienda lo especificado en las características que son confort a la vista en el uso prolongado de este y que la radiación emitida sea lo más baja posible a la vista.

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTP
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO



Innovación, Ciencia
y Tecnología



ANAB

ABS
Quality
Evaluations

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1 de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.
Tels. (por área) datos modificables

Corros

12

Handwritten signature

Handwritten signature



Anexo 1 Partidas: 4, 5 y 6 Monitor: Solicitan puerto VGA, sin embargo piden cables para varias conexiones, entendemos que se debe incluir cable VGA, ¿es correcto?

Respuesta.- Es correcto.

Anexo 1, 4, 5 y 6 Persistencia en bios, Característica que cumple los Equipos Lenovo para no limitar otras opciones solicitamos amablemente a la Universidad esta características pueda ser opcional ¿se acepta?

Respuesta.- Se sebe oferta de acuerdo al anexo o con características superiores.

Anexo 1 4, 5 y 6 Pruebas de Uso rudo: estas Pruebas son especificaciones de la Marca Lenovo por lo que estas pruebas limitan la participación de Marcas y fabricantes estas características dan preferencia a una sola marca lo cual contravienen la Ley de compras Gubernamentales, enajenaciones y contratos de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios de acuerdo al punto 20, 51, 59 Fracción V, punto 61, 62, 72 fracción III, punto 73 Fracción IV, con el fin de que exista libre partición de Marcas Solicitamos a la convocante que se acepten Las certificaciones que se utilizan para los Equipos de escritorio en equipo de cómputo como son: NOM,-019-SCFI-1998 pruebas de laboratorio, ISO 14001:2015 ISO 9001 Certificaciones de Diseño, Manufactura, , EPEAT Certificación Ambiental, ENERGY STAR Ahorro de energía, con las cuales se garantiza al instituto adquirir equipo de calidad, siendo las normas necesarias para el uso de Oficina y laboratorios de cómputo, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta.- Se sebe oferta de acuerdo al anexo o con características superiores.

Anexo I servicio post-Venta Punto 8: Nos podrá indicar la convoca como desea que se compruebe la herramienta de Tickets, que es lo que desean que se presente como evidencia?

Respuesta.- El proveedor debe indicar si el levantamiento de tickets es por correo electrónico, teléfono o alguna otra plataforma vía web.

Anexo I servicio post-Venta Punto 14,15, 16: los certificados solicitados para estos puntos, favorecen a empresas dejando en desventaja a muchos participantes, ya que estos certificados no es una obligación para poder dar un servicio de calidad, sin embargo extra limitan la participación, Solicitamos a la convocante para que exista una participación libre y justa, queden como opcionales, la universidad estará respaldada por 3 años en los servicios en sitio, en los tiempos de respuesta solicitados SLA y bajo los Tickets indicados, adicional a eso tendrán una Fianza que respaldara su inversión y servicios, asi mismo existirá carta del fabricante y de la empresa participante responsabilizándose de todo el servicio posventa sin necesidad de contar con la certificación indicada, por lo que solicitamos a la convocante permitan tener más propuestas y opciones, sin documentación que limiten participar, ¿se acepta?

Respuesta.- Se acepta la propuesta, con el propósito de apoyar la participación de cualquier ofertante que tenga la capacidad para solventar lo requerido. Sin embargo el punto señalado de la certificación será un factor a tomar en cuenta en caso de que se diese un empate técnico entre aquellos proveedores que presenten las mejores propuestas apegándonos a lo estipulado en bases.

Anexo I entregables: Nos podrá aclarar la convocante si el documento de garantías lo debe expedir el fabricante o la empresa participante nos pueden precisar?

Respuesta.- La garantía será de manera directa con el proveedor adjudicado.

3. Habiendo desahogado todas las preguntas, se da por terminada la sesión, siendo las 12:00 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



Innovación, Ciencia
y Tecnología



Corríos

1/2

Asesor

Pro. C. A.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA
UNIDAD DE CENTRALIZADA DE COMPRAS


JESÚS ALEJANDRO TRILLO RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DEL TITULAR

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE Y
REDES


LIC. KARINA CUEVAS VALDOVINOS

ÁREA TÉCNICA

APOYO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO DE RECURSO
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES


ALMA ROSARIO FLORES GÓMEZ

APOYO DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DESARROLLO DE
SOFTWARE


TSU CARLOS SIGALA DE LA TORRE

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública local LPL 003/2019 Con
concurrencia del Comité para la "ADQUISICION DE LICENCIAS Y EQUIPO DE COMPUTO",
celebrada el día 17 de octubre de 2019



JUNTA ACLARATORIA, LICITACION PUBLICA LOCAL LPL 003/2019

17 de octubre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	COMITÉ (ÁREA O DEPENDENCIA)	FIRMA
1	Karina Cerezo Valderrama	UTJ / Support y Redes	<i>[Signature]</i>
2	Jesús Algodra Tello	UTJ / RM y SG	
3	Alma Rosario Flores G.	UTJ / RM y SG	<i>[Signature]</i>
4	García Sigala de la Torre	UTJ / DAOS	<i>[Signature]</i>
5			

JUNTA ACLARATORIA, LICITACION PUBLICA LOCAL LPL 003/2019

17 de octubre de 2019

LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	EMPRESA	DOMICILIO, TELEFONO, CORREO
1	Placencia Opelia Patricia Lomeli		Compucon S7 de CV	Aurelio L. Gallardo 433 36169415 patricia.lomeli@compucon.com.mx
2	Mrs. Dolores Perez de S.		150 Soluciones de TIC S.P. de C.V.	Dr. Neolde 2259 cal. St. Juan de los Rios
3				
4				
5				